

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQTIRES S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía **VERANI S.A.**, ubicada en la ciudadela Urbanización Laguna Club, Solar 22, manzana 14, del edificio brisa lago, piso 2, oficina 31, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la compañía **VERANI S.A.**, con la concurrencia de: **Ing. Claude Philippe Justamond Mayorga**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; **Srta. Chantal Justamond Mayorga**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión la Junta General, Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad al Art. 238 de la ley de compañías.

Preside la sesión, la Sra. Luz María Mora Martínez, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la junta y actúa como secretaria la Srta. Chantal Justamond Mayorga. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019;
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;

A continuación, el Presidente Ad-hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la secretaria le dé lectura al informe del administrador, leído que fue dicho informe, la sala procede a realizar la liberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente Ad-hoc, la secretaria da lectura del informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

Luego de esto, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdida y ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno del presente para la revisión de las cifras contenidas. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral una vez aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose por unanimidad, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecisiete horas. - Para constancia firman los señores socios asistentes, y la secretaria quien certifica.


AB. CHANTAL JUSTAMOND MAYORGA
Accionista


ING. CLAUDE JUSTAMOND MAYORGA
Accionista


LUZ MARÍA MORA MARTÍNEZ
Presidente de la Junta


CHANTAL JUSTAMOND MAYORGA
Secretaria Ad-Hoc